



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintisiete de abril de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2014-00202-00

En el proceso ejecutivo laboral de primera instancia, propuesto por GILMA DE JESÚS MORALES CASTRO contra JANETH HERNÁNDEZ ORTEGA, en virtud al anterior memorial, se le informa al apoderado judicial de la ejecutante la existencia en este proceso de dos depósitos judiciales pendientes de pago, esto es, de los títulos No. 413590000501250 y 413590000548886, por valor de \$238.822.00 y \$10.657.00, respectivamente, con fecha de constitución el 27 de diciembre de 2019 y 30 de diciembre de 2020, en su orden.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CAROLINA ALZATE MONTOYA
Jueza (E)

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 068 fijado electrónicamente en el Portal
Web de la Rama Judicial hoy 28 de abril de 2021 a las 8
a.m.

La Secretaria 